

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6673 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 8,3259 ha., abastecimiento y un volumen de 13.686,44 m³/año con captación en Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Montoro (Córdoba). Expediente M-1082/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Encarnación Camino del Moral - Miguel Cano Benítez

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 8,3259 ha.

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen (m³/año): 13686,44

Captación: 1.- Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Montoro (Córdoba) UTM X-373025 Y-4212706

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/3071 para riego de 9 ha de olivar por goteo y un volumen máximo de 15.100 m³ /año (además del riego tiene concedido 700 m³ para uso doméstico), con captación subterránea. La modificación de características de la concesión consiste en la reducción de la superficie de riego a 8,3259 ha para ajustarla a la superficie catastral, la sustitución del punto de captación por un nuevo sondeo ubicado en la misma finca, la disminución del volumen del uso doméstico (pasa de los 700 m³ concedidos a los 365 m³), y además de todo ello, la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 18 de febrero de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250007420-1